

Expediente: 88/22

Carátula: VILTA JUAN ANTONIO C/ FIGUEROA SERGIO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA DEL TRABAJO SALA II C.J.C.

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 05/12/2024 - 04:59

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20248853841 - FIGUEROA, SERGIO-DEMANDADO

900000000000 - MEDINA, MANUEL-DEMANDADO

20248853841 - FIGUEROA SERGIO, MEDINA RAMON Y MEDINA MANUEL SOC. DE HECHO, -DEMANDADO

20248853841 - MEDINA, RAMON-DEMANDADO

20284047967 - VILTA, JUAN ANTONIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara del Trabajo Sala II C.J.C.

ACTUACIONES N°: 88/22



H20912583704

JUICIO: VILTA JUAN ANTONIO c/ FIGUEROA SERGIO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 88/22

CONCEPCION, 04 de diciembre de 2024.-

Agréguese el Bono de Movilidad que acompaña. Notifíquese conforme lo solicita.- ETI

Actuación firmada en fecha 04/12/2024

Certificado digital:

CN=STORDEUR Pedro Patricio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235184061

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.